

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE «SISMODE SISTEMAS
MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA»

1. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA» se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1986 ante el Ilustre Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señoría Intendente de Compañías de Quito, Doctora Sonia Roca de Hauser, mediante Resolución N° 811.2.1.00189 de 28 de enero de 1987.

2. **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Jorge Arias y Liliberto Isaac Arias en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía «SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA»; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 12'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de \$/ 12'500.000,00.

4. **INTERVENCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$/ 10'000.000,00. El capital por pagarse es de \$/ 2'000.000,00.

5. **NÓMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Liliberto Isaac Arias, Mónica Arias de Rodríguez, Mónica Arias, Jorge Arias y Francisco Arias.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: «ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (\$/ 12'500.000,00) dividido en doce mil quinientas participaciones de un mil suques de valor cada una».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de enero de 1987

Dr. Marcelo Isaac Ponzo,
SECRETARIO GENERAL